

Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 158

Tlalpan CDMX; a 21 de Junio de 2024.

Francisco Javier Villalobos Orozco

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 96 con alineamiento B-1A-3-12 del Panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón y posteriormente las cenizas serán depositadas en su domicilio particular.

